

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Ejercicio 2023	121, fracciones I-A, II-A, III, IV y VIII

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que
Falta de información actualizada	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	Incumple Parcialmente

Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expedientes	Fecha de elaboración del dictamen
Incumple parcialmente	Marina Alicia San Martín Reboloso/ Julio César Bonilla Gutiérrez/ Arístides Rodrigo Guerrero García/ María del Carmen Nava Polina/ Laura Lizette Enríquez Rodríguez	DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024, DLT.468/2024 y DLT.469/2024	21 de febrero 2024

Palabras clave	<i>Normatividad, estructura orgánica, facultades, área, objetivos, metas y directorio.</i>
-----------------------	--

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.122.2024****EXPEDIENTES:** DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024
DLT.468/2024 y DLT.469/2024**SUJETO OBLIGADO:** Secretaría de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación

Ciudad de México a 21 de febrero de 2024.

**PONENCIAS DE COMISIONADAS Y COMISIONADOS
P R E S E N T E**

En atención a los oficios MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.064/2024 de fecha 19 enero de 2024, MX09/INFODF/6CCB/2.10.1A/031/2024 de fecha 23 enero de 2024, MX09.INFOCDMX.CCE/S1.6/048/2024 de fecha 26 de enero de 2024, MX09.INFOCDMX.CCD.S1.6.070.2024 de fecha 30 enero de 2024 y oficio sin número de fecha 31 de enero de 2024, mediante los cuales se solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**; en las denuncias: DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024 DLT.468/2024 y DLT.469/2024, en las que se señalaron que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en los artículos 121, fracciones I-A, II-A, III, IV y VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentaron seis denuncias ante este Instituto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.122.2024

EXPEDIENTES: DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024
DLT.468/2024 y DLT.469/2024

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodos
121_I A_Normatividad aplicable	A121Fr01A_Normativida-aplicable	2023	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre
121_II A_Estructura Orgánica	A121Fr02A_Estructura-Organica	2023	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre
121_III_Facultades de cada área	A121Fr03_Facultades-de-cada-área	2023	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre
121_IV_Objetivos y metas institucionales	A121Fr04_Objetivos-y-metas-institucionales	2023	Anual
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2023	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre

...”(sic)

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó, los días 20 y 21 de febrero del presente año, la verificación correspondiente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relativo a estas denuncias.

Se tomó en cuenta que el artículo 121, fracciones I, II, III, IV y VIII de la Ley de Transparencia disponen lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública,

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.122.2024

EXPEDIENTES: DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024
DLT.468/2024 y DLT.469/2024

prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;

III. Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones;

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;

[...]

VIII. Directorio de todas las personas públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

[...]"

La verificación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos). En este tenor, a la fecha del presente dictamen, el sujeto obligado debe tener publicada la información correspondiente hasta el cuarto trimestre o segundo semestre del ejercicio 2023, según corresponda.

- II. La verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se hizo en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica:
- <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-educacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion>

¹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.122.2024

EXPEDIENTES: DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024
DLT.468/2024 y DLT.469/2024

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes al artículo 121, fracciones I-A, II-A, III, IV y VIII de la Ley de Transparencia en el portal de Internet de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **Anexo A**.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.468/2024	121 Formato I A Marco normativo	Actualización: Trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo. Conservación: Información Vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.464/2024 DLT.469/2024	121 formato II A Estructura Orgánica.	Actualización: Trimestral. Conservación: Información Vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.465/2024	121 III Facultades y funciones	Actualización: Trimestral Conservación: Información Vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.122.2024

EXPEDIENTES: DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024
DLT.468/2024 y DLT.469/2024

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.466/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Actualización: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.467/2024	121 VIII Directorio	Actualización: Trimestral. Conservación: información vigente.	Incumple parcialmente	El sujeto obligado no publica la información del cuarto trimestre del ejercicio 2023.

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes en el artículo 121, fracciones I-A, II-A, III, IV y VIII, de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se incluye a continuación un cuadro que muestran los hallazgos derivados de la verificación realizada.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.122.2024

EXPEDIENTES: DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024
DLT.468/2024 y DLT.469/2024

SIPT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.468/2024	121 Formato I A Marco normativo	Actualización: Trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo. Conservación: Información Vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.464/2024 DLT.469/2024	121 formato II A Estructura Orgánica.	Actualización: Trimestral. Conservación: Información Vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.465/2024	121 III Facultades y funciones	Actualización: Trimestral Conservación: Información Vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos, toda vez que publican la información vigente.
DLT.466/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Actualización: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.122.2024

EXPEDIENTES: DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024
DLT.468/2024 y DLT.469/2024

SI POT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.467/2024	121 VIII Directorio	Actualización: Trimestral. Conservación: información vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- En cuanto a las denuncias presentadas con los números de expediente DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024 DLT.468/2024 y DLT.469/2024, se verificó que la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-educacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion>:
 - Cumple** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones I-A, II-A, III y IV de la Ley de Transparencia.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.122.2024

EXPEDIENTES: DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024
DLT.468/2024 y DLT.469/2024

b) **Incumple parcialmente** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracción VIII de la Ley de Transparencia.

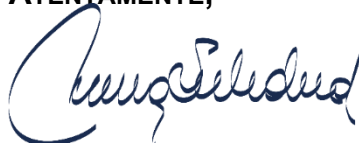
2. En cuanto a las denuncias presentadas con los números de expediente DLT.464/2024, DLT.465/2024, DLT.466/2024, DLT.467/2024 DLT.468/2024 y DLT.469/2024, se verificó que la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia:

❖ **Cumple** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracciones I A, II A, III, IV y VIII de la Ley de Transparencia.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP